

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, a iniciativa del diputado Diego Cañamero Valle, presenta, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, las siguientes preguntas al Gobierno, para su respuesta por escrito sobre **los bomberos forestales de “Lugar Nuevo y Selladores-Contadero” situado en la Sierra de Andújar en Jaén.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El patrimonio forestal tiene un gran valor ecológico además de constituir parte esencial del patrimonio social, cultural paisajístico y económico del conjunto de la sociedad. Sin embargo, los incendios forestales se han convertido en las últimas décadas en uno de los problemas medioambientales más importantes del Estado español, produciéndose una media de 12.500 incendios por años con un incremento considerable de los Grandes Incendios Forestales.

Actualmente los bomberos forestales de “Lugar Nuevo – Selladores Contadero”, trabajadores de Tragsa, empresa que trabaja directamente para el Organismo Autónomo de Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, están siendo contratados durante 6 meses para “Prevención y Extinción de incendios”. Habitualmente éstos son contratados desde abril o mayo para las labores de prevención, antes del periodo estival. Sin embargo a día de hoy aún no han sido contratados y la previsión de contratación sería a partir del 1 de junio, una vez comenzado el periodo de alto riesgo de incendios. Esto supone que las labores de prevención, por las que se supone que están siendo contratados, no podrán llevarse a cabo, lo que provocará un aumento considerable de las probabilidades de incendio que sin duda sería nefasto para el valor ecológico, cultural y económico de la Sierra de Andújar.

Por otro lado, es necesario señalar que el alto grado de temporalidad y rotación es claramente perjudicial para la calidad del trabajo, la formación y los derechos de los/as trabajadores/as de los servicios de prevención y extinción de incendios, así como para las necesidades de mejora de la productividad y competitividad.

POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO, FORMULA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS POR ESCRITO

- 1. ¿Cuál ha sido el motivo del retraso de la contratación de los bomberos forestales de “Lugar Nuevo – Selladores Contadero”, teniendo en cuenta que ésta decisión imposibilita el desempeño de las labores de prevención de incendios?**
- 2. ¿La demora en la contratación de los bomberos forestales de “Lugar Nuevo – Selladores Contaderos” supondrá una rebaja del tiempo de contratación durante este 2018? Es decir, ¿se les contratará mínimo durante 6 meses, en el 2018, según lo establecido?**



3. **¿Por qué no se ha cumplido con la ampliación de campaña de los bomberos forestales?**
4. **¿Por qué no se aplica la sentencia judicial en firme del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha del 13 de julio de 2016 número de sentencia 1737/16, que establece el cambio de contrato de eventual a fijo discontinuo de 11 bomberos forestales de “Lugar Nuevo – Selladores Contadero”?**

Congreso de los Diputados, Madrid, 9 de mayo de 2018

Diego Cañamero Valle
Diputado GC UP-ECP-EM